

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**

DIRECCIÓN DE: Salud Municipal

MES DE: Septiembre de 2024

- I.- **Funcionario** : Nicolas Gajardo Navarrete
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 11.083 12/08/2024
Centro de costo o ítem : 340501
Nombre Programa : *Aló Red*
- II.- **Boleta Número** : N° 22
Fecha Boleta : 30/09/2024
Valor Bruto Boleta : \$1.051.018.-
Valor Cuota según Contrato : \$1.051.018.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

- Realizar examen físico de los pies
- Promover estilos de vida saludable en las personas, para fomentar hábitos de higiene y el autocuidado de los pies
- Prevenir problemas de salud o alteraciones básicas en la estructura y funcionamiento de los pies.
- Efectuar tratamiento podológico de las uñas
- Efectuar tratamiento podológico de la piel.
- Realizar técnicas de enfermería en el pie, aplicando solo antiséptico y tratamiento tópico.
- Considerar siempre el riesgo y el beneficio del procedimiento especialmente en los pacientes diabéticos.
- Educar al paciente y familia sobre el cuidado e higiene de los pies.
- Educar al paciente diabético sobre la prevención de úlceras y cuidado de los pies.
- Realizar visita domiciliaria para seguimiento a usuarios que por condición física o por edad grupo riesgo no puedan acceder a las instalaciones del CESFAM.
- Seguimiento telefónico a usuarios.
- Registrar en la ficha clínica las atenciones y procedimientos realizados.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realizar examen físico de los pies.
 - Promover estilos de vida saludable en las personas, para fomentar hábitos de higiene y el autocuidado de los pies.
 - Prevenir problemas de salud alteraciones básicas en la estructura y funcionamiento de los pies.
 - Efectuar tratamiento podológico de las uñas.
 - Efectuar tratamiento podológico de la piel.
 - Realizar técnicas de enfermería en el pie, aplicando solo antiséptico y tratamiento tópico.
 - Considerar siempre el riesgo y el beneficio del procedimiento especialmente en pacientes diabéticos.
 - Educar al paciente y la familia sobre el cuidado e higiene de los pies.
 - Educar al paciente diabético sobre la prevención de úlceras y el cuidado de los pies.
- Realizar visita domiciliaria para seguimiento a usuarios que por condición física o por edad grupo riesgo no pueden acceder a las instalaciones del CESFAM.
- Seguimiento telefónico a usuarios.
 - Registrar en la ficha clínica las atenciones y procedimientos realizados.
 - Actualizar datos personales del usuario en ficha clínica y en carnet de control respectivo.

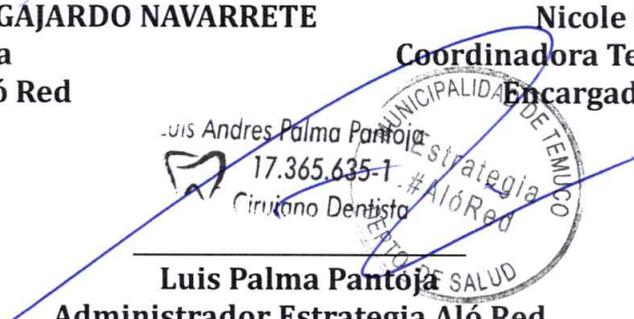
El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



NICOLAS ANTONIO GAJARDO NAVARRETE
Podología
Estrategia Aló Red



Nicole Miño Contreras
Coordinadora Terreno Estrategia Aló Red
Encargada Centro de Costo



Luis Andres Palma Pantoja
17.365.635-1
Cirujano Dentista

Luis Palma Pantoja
Administrador Estrategia Aló Red

